



18

301433

301433

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNA MAQUINA PARA LA OBTENCION DE FOTOCOPIAS", a favor de D. Hans E. Bähr, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Vía Augusta, 89-91.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a una máquina para la obtención de fotocopias, la cual ha sido dada a conocer previamente en el extranjero y concretamente en Estados Unidos, siendo de interés su introducción en nuestro país a efectos del mejoramiento de la producción Nacional.

Esta máquina presenta ventajas de tipo funcional y constructivo con respecto a las de tipo conocido, especialmente en lo que se refiere a la notable simplicidad de cons



titución que permite conseguir las fotocopias mediante un paso único por una cubeta de líquido de tratamiento, incorporándose en la propia máquina una reducida zona para el paso de la hoja original, y las hojas negativa y positiva,

5. comprendiendo asimismo un motor único de impulsión de ambos conjuntos de la máquina y un sistema de conexión de dicho motor a los conjuntos de los rodillos de la zona de revelado y de la zona de copia en negativo.

10. La entrada comprende una pieza plana de guía para el papel de fotocopia positivo, el original y el papel de fotocopia negativo, sobre los cuales ejerce su acción un rodillo tensor de tipo libre, siendo sometido el original y dichas hojas de fotocopia, a la acción de un foco luminoso adyacente que atraviesa la pieza plana de guía, que es de tipo

15. transparente, siendo arrastrado el conjunto de hojas por un par de rodillos que las impulsan al exterior de la máquina, pudiendo procederse a continuación a la copia definitiva, la cual se consigue en un conjunto constituido por dos bocas diferenciadas de entrada, una de ellas para la hoja de fotocopia positiva y la otra para la hoja de fotocopia negativa,
20. pasando ambas hojas a una cubeta única después de la cual son recogidas por dos rodillos giratorios que ejercen fuerte tensión entre sí y como es evidente, sobre las hojas.

25. Para su mejor comprensión se adjuntan a título de ejemplo unos dibujos explicativos para una máquina para la obtención de fotocopias de acuerdo con la presente Patente.

La figura 1 es una vista en planta de la máquina con la tapa superior extraída, pudiéndose apreciar los diferentes órganos que integran la misma.

30. La figura 2 es una vista en perspectiva de la propia máquina, apreciándosele las aberturas de entrada y salida de las mismas en sus dos zonas de trabajo.



La figura 3 corresponde a una sección longitudinal completa de la máquina, apreciándose los juegos de rodillos de ambas zonas de trabajo así como las bocas de conducción de las hojas de papel.

5. La figura 4 es una vista en alzado lateral de la propia máquina mostrando el dispositivo de impulsión de los pares de rodillos.

La figura 5 es un detalle que muestra los dispositivos tensores de los conjuntos de rodillos.

10. Tal como se aprecia en las figuras, la máquina objeto de la presente Patente comprende una primera zona de trabajo compuesta por dos rodillos -1- y -2- destinados a efectuar el arrastre de la hoja original y de las hojas de fotocopia, positiva y negativa, las cuales proceden de una abertura -3- de la cabeza exterior -4- de la máquina y pasan sobre una pieza de soporte plana -5-, la cual es de tipo transparente y recibe la acción de un rodillo tensor -6- que actúa simplemente por gravedad sobre dicha pieza plana, procurando la adherencia de ambas hojas entre sí, las cuales reciben la acción de un foco luminoso -7- dispuesto debajo de la pieza plana -5- y que se extiende a toda la longitud de la misma, existiendo una pantalla -8- para dirigir el haz de dicho foco luminoso, la cual es controlada por medio de una palanquita lateral -9-. El conjunto de las hojas pasa a través de una abertura superior -10- de la propia carcasa de la máquina, pudiéndose proceder a continuación a la copia definitiva.

20. Para lograr la copia definitiva, la máquina comporta las aberturas -11- y -12- para la disposición de la fotocopia negativa y de la hoja de fotocopia positiva, pasando ambas a través de un canal único -13-, hacia el fondo de



5. la cubeta -14- destinada a contener el líquido de tratamiento, después de lo cual pasa dicho conjunto de dos hojas a recibir la acción de dos rodillos -15- y -16- que ejercen notable tensión entre sí, provocando la salida de los conjuntos de dos hojas a través de una amplia abertura -17- de descarga que posee en su parte superior la carcasa de la máquina.

10. La cubeta -14- posee una pieza postiza intermedia -18- que delimita el conducto -13- y está montada en conjunto sobre la carcasa de la máquina, pudiendo bascular y asimismo ser extraída, poseyendo una boquilla delantera -19- a efectos de vaciado del producto dispuesto en dicha cubeta, el cual se recoge en una bolsa -20- dotada de largo gollete de conducción -21-.

15. El rodillo -1- de la zona de proceso inicial es de tipo elástico y descansa sobre el rodillo -2- de tipo metálico, ejerciéndose una presión entre ambos por medio de un resorte de pinza -22-, figura 5, que tiende a desplazar al rodillo superior -1- a lo largo de los colisos -23- del armazón.

20. De igual modo los rodillos -15- y -16- ejercen fuerte presión uno sobre otro por acción del resorte -24-, efectuándose la transmisión de movimiento entre ambos rodillos por medio de un piñón -25- dispuesto en un extremo del rodillo -15- y que actúa directamente sobre la superficie elástica del rodillo -16-, provocando su arrastre.

25. La impulsión del conjunto de la máquina se efectúa por medio de un motor único -26- y a través de un reductor de velocidad -27-, existiendo en el eje secundario de dicho reductor, dos poleas -28- y -29- de transmisión, la primera de las cuales a través de una correa -30- tensada

30.



por un rodillo -31-, arrastra la polea -32- montada sobre el eje del rodillo -15-. La polea -29- arrastra asimismo por medio de una correa -33-, una segunda polea -34- dispuesta en el eje del rodillo elástico -1-.

5. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la máquina descrita, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A:

10. Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Una máquina para la obtención de fotocopias, caracterizada por comprender dos zonas de tratamiento dotadas de conjuntos de rodillos independientes impulsados por un motor central único y un sistema de poleas y correas, comprendiendo la primera de dichas zonas, una superficie plana de guía de la hoja original y de las hojas de fotocopia negativa y positiva, sobre las que ejerce su acción un rodillo libre de presión, pasando a continuación dichas hojas a recibir la acción de los rodillos de arrastre que impulsan las mismas hacia el exterior a través de la abertura superior de la carcasa de la máquina y comprendiendo la segunda zona de trabajo, dos bocas diferenciadas de entrada, una de ellas para la hoja de fotocopia en negativo y la otra para la hoja de fotocopia positiva, que conducen a una cubeta única, después de la cual pasan a la acción de dos rodillos de arrastre y expulsión de dichas hojas.

2.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada por comprender un foco luminoso que se extiende a toda la longitud de la pieza horizontal de la guía de la primera zona de trabajo, disponiéndose una pantalla oscilante de ocultación de dicho foco la cual es manejable por medio de una palanca exterior.

18 JUN



301433

- 3.- La propia máquina según la reivindicación 2, caracterizada por la disposición de un resorte de pinza para presionar un rodillo sobre el otro de los dos que integran el par de la primera zona de trabajo, desplazándose uno de ellos, de tipo elástico, en orificios colisos del armazón de la máquina y descansando sobre el segundo de tipo metálico.
- 5.
- 4.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada por la disposición de una cubeta postiza en la carcasa principal, la cual posee una pieza intermedia que delimita un tunel de conducción para las dos hojas de fotocopia, conduciendo a dichas hojas a través de la zona de líquido, hacia dos rodillos de arrastre de tipo elástico, los cuales quedan presionados entre sí por acción de un resorte de pinza que actúa sobre uno de ellos, quedando sincronizados dichos rodillos por medio de una corona dentada montada sobre uno de los rodillos, que ejerce su acción sobre la parte elástica del otro.
- 10.
- 15.
- 5.- La propia máquina según la reivindicación 1, caracterizada porque el motor único de impulsión arrastra a través de dos poleas montadas sobre su eje y respectivos conjuntos de correas, la polea montada sobre el rodillo elástico del par de arrastre de la primera zona de trabajo de la máquina y asimismo del rodillo elástico dotado de corona dentada del par de arrastre de la segunda zona de trabajo de la propia máquina.
- 20.
- 25.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

30. 6.- "UNA MAQUINA PARA LA OBTENCION DE FOTOCOPIAS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas,

- 7 -

301433

18



mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 18 JUN 1964

P.A. de D. Hans E. Bähr,

D. HANS E. BAHR

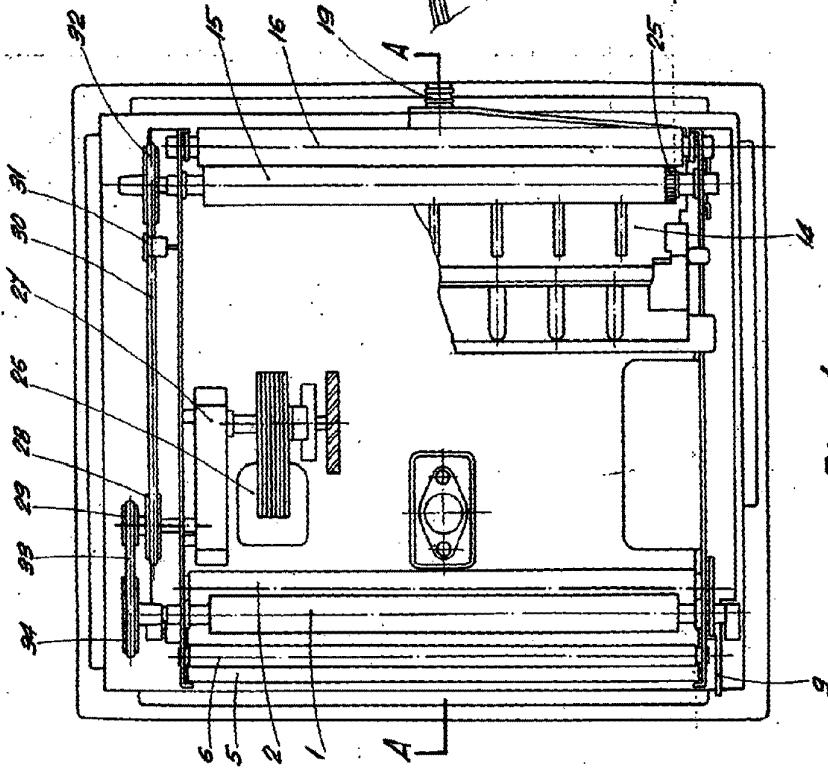


Fig. 1

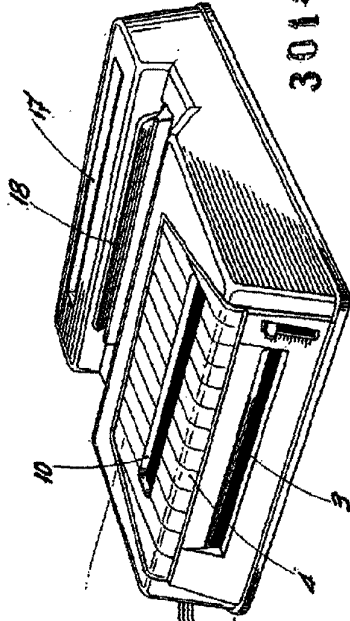


Fig. 2

301433

BARCELONA 18 JUN 1964
P.A.

H. E. Bahr

ESCALA VARIABLE

10 JUN 1964
 2. HANS E. BAHR
 301433

U. HANS E. BAHR

2 HOJAS
NOVA 1952

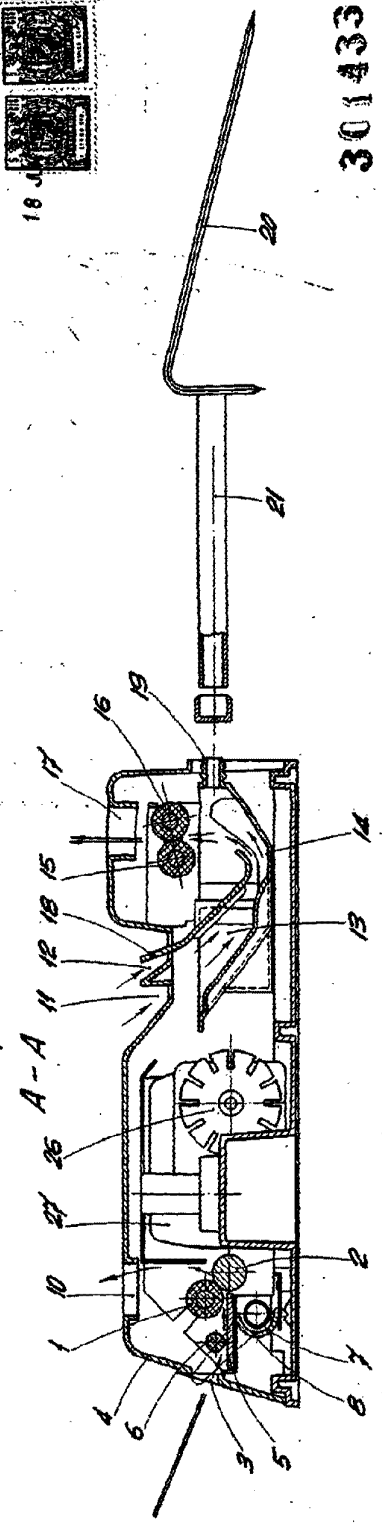


FIG. 3

301433

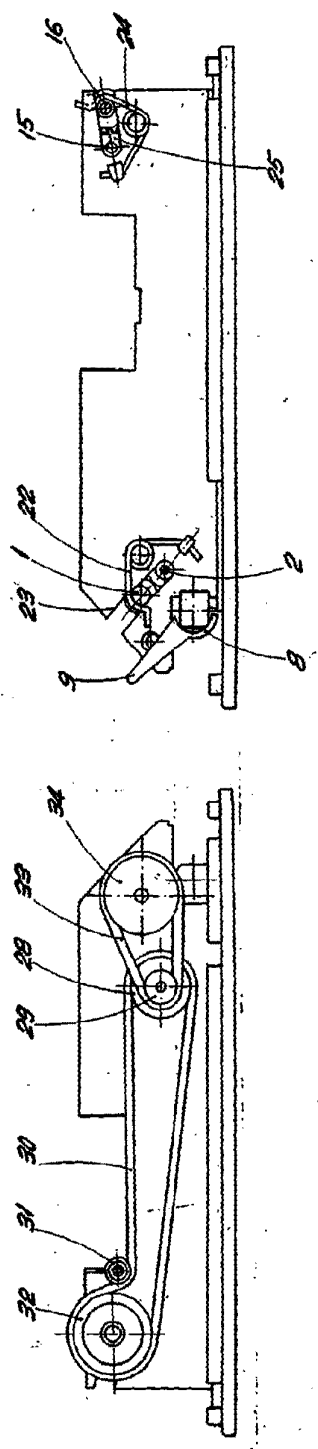


FIG. 4

FIG. 5

EXPOSICION 19 JUN 1964
P.A.
[Signature]

ESCALA VARIABLE